



Ayuntamiento de Amecameca
Estado de México
2022 - 2024



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>			
ANOTACION MARGINAL								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cedula	AME/PC/009/2024					
LA ANOTACIÓN ES UN ASIEN TO BREVE QUE FORMA PARTE DEL ACTA. QUE TIENE POR OBJETO DEJAR CONSTANCIA DE LA CORRELACIÓN ENTRE DOS O MÁS ACTAS. LA MODIFICACIÓN DEL ESTADO CIVIL, LA RECTIFICACIÓN O LA COMPLEMENTACIÓN DE DATOS, LA NULIDAD DEL ACTA, LA ACLARACIÓN DE ALGÚN VICIO O DEFECTO, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA ESPECIAL RELACIONADA CON EL HECHO O ACTO QUE SE TRATE.								
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 142 FRACCION XI, Y X ART 142 FRACCIONES XI Y X GODIGO FINANCIERO DEL STADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS , CODIGO CIVIL ART 3.37 , 3.38,3.38 BIS , 3.38 TER, 3.39 , 3.40 Y DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO ART 35 , 36 , 37, 38							
DOCUMENTO A OBTENER:	ANOTACION MARGINAL		VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE				
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	LA ANOTACION SE REAIZA DEPENDIENDO EL CASO EN QUE LO REQUIERA							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SE RVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGIN AL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
1- SENTENCIA DEFINITIVA	X	2						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Presentar la documentación requerida. 2.- Realizar el pago correspondiente, 3.- Agendar fecha para entrega. 4.- Verificación de datos en el documento previo. 5.- Validación de datos e impresión del documento. 7.- Entrega del Acta firmada y sellada.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DIAS							
COSTO:	\$99 COPIA CERTIFICADA \$141.00 POR ANOTACION MARGINAL		Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México Art. 142					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DONDE PODRA PACARSE:	EN LA TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE REALIZA EL TRAMITE , CUANDO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: REGISTRO CIVIL

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN

DOMICILIO: CALLE: PLAZA DE LA CONSTITUCION NO. INT. Y EXT.: -----

COLONIA: CENTRO MUNICIPIO: AMECAMECA MEXICO

C.P.: 56900 HORARIO Y DÍAS DE ATENCION: DE 9:00 A 16:00 HRS DE LUNES A VIERNES, SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS

LADA: TELEFONOS: EXTS.: FAX: CORREO ELECTRONICO: Rcameameca0102@hotmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA: N/A

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: N/A

DOMICILIO: CALLE: N/A NO. INT. Y EXT.:

COLONIA: MUNICIPIO: N/A

C.P.: N/A HORARIO Y DÍAS DE ATENCION: N/A

LADA: TELEFONOS: EXTS.: FAX: CORREO ELECTRONICO: N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES: N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1: QUE DEBO TRAER PARA DICHO TRAMITE?
RESPUESTA: SENTENCIA O ACUERDO DE ACLARACION

PREGUNTA FRECUENTE 2: CUANTO TIEMPO TARDA EL TRAMITE?
RESPUESTA: MAXIMO 72 HORAS

PREGUNTA FRECUENTE 3: QUIEN PUEDE HACER EL TRAMITE?
RESPUESTA: LA PERSONA INTERESADA

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ: LIC. BERENICE OROZCO BANDA OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL

VISTO BUENO:
Ayuntamiento de Amecameca Estado de México 2022 - 2024
LIC. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/05/2024